
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 20

Fecha emisión del informe	día	30	mes	10	año	2020
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Presupuesto
Procedimiento/operaciones.	Ejecución Presupuestal
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera
Nombre del seguimiento:	Seguimiento Ejecución Presupuestal Septiembre 30 de 2020
Objetivo:	Presentar análisis del avance de la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento y de los proyectos de Inversión del CNMH (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos y rezago presupuestal), observando el comportamiento de los rubros objeto del gasto; y dar cumplimiento a la actividad establecida en el Plan Anual de Auditoría – PAA de la Oficina de Control Interno.
Metodología	<p>Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, revisión, y análisis de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y la reportada por el Área Contable del CNMH atinente a la ejecución presupuestal.</p> <p>Normatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto ◆ Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” ◆ Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020” ◆ Decreto 2411 del 20 de diciembre de 2019” Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Durante el desarrollo del presente informe, el gobierno nacional decretó la emergencia económica, social y ecología en Colombia, mediante al decreto 637 del 06 de mayo de 2020. El Ministerio de Salud y protección social, mediante resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, prorrogó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2020. Así mismo y conforme a lo establecido en el Decreto 1168 de agosto de 2020, actualmente el país se mantiene en una fase de aislamiento, el cual se caracteriza por ser selectivo y con distanciamiento individual responsable y se continúa para los servidores públicos, empleados y contratistas continuar con el trabajo en casa durante el tiempo que se mantenga vigente la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del nuevo coronavirus Covid-19.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	2 de 20

	Para la realización este informe la información fue entregada oportunamente así como los reportes consultados en el SIIF Nación para lo cual no se presentaron limitaciones.
--	--

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

A través de la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, “Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020” y el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019”, el total de la asignación presupuestal aprobada para el CNMH, corresponde a \$45.708.991.865 de los cuales \$32.562.991.865 equivale al 71.24.% de los Proyectos de Inversión y \$13.146.000.000 corresponde al 28.76% de Presupuesto de funcionamiento. Durante la presente vigencia a la fecha no se ha presentaron reducciones y adiciones con respecto al presupuesto inicial como se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1 – Presupuesto Inicial y vigente 2020

APROPIACIÓN INICIAL	INVERSIÓN (\$)	FUNCIONAMIENTO (\$)	TOTAL PRESUPUESTO (\$)
	\$32.562.991.865	\$13.146.000.000	\$45.708.991.865
Reducciones	0	0	0
Adiciones	0	0	0
TOTAL, APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 32.562.991.865	\$13.146.000.000	\$ 45.708.991.865
	71.24%	28.76%	100%

Fuente: Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019

2. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CNMH

2.1. Distribución presupuestal funcionamiento.

La distribución presupuestal para el Centro Nacional de Memoria Histórica en gastos de funcionamiento para la vigencia 2020 tuvo el siguiente comportamiento:



Tabla No. 2 - Distribución gastos de funcionamiento CNMH

CONCEPTO	VALOR EN PESOS (\$)	%
GASTOS DE PERSONAL	9.180.000.000	70%
ADQUICISION DE BIENES Y SERVICIOS	2.912.000.000	22%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	902.000.000	7%
GASTOS POR TRIBUTOS , MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	152.000.000	1%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	13.146.000.000	100%

Fuente: Reporte SIIF Nación

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

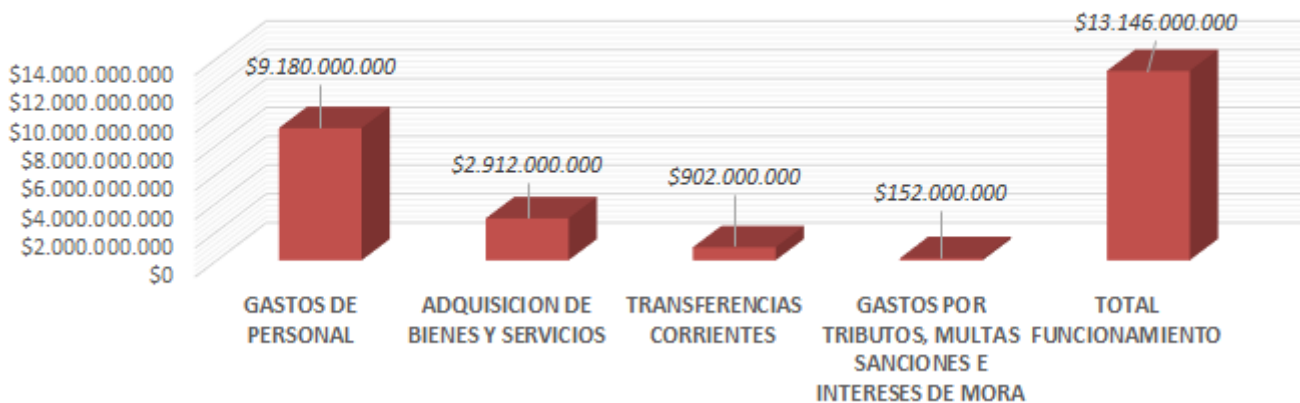


Grafico No. 1

2.1.1. Comportamiento apropiación vigente de Funcionamiento frente a compromisos, obligaciones y pagos.

Del total de gastos de funcionamiento por valor de \$13.146.000.000 los gastos de personal por valor de \$9.180.000.000 corresponden al 69.8%. A continuación se muestra el detalle de la distribución de los rubros de gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y tributos multas e intereses de mora, que concluye que del total del presupuesto de funcionamiento al 30 de septiembre de 2020 hay una apropiación disponible del 3%; equivalente a \$333.606.834, en certificado de disponibilidad presupuestal del 91%





por \$11.998.393.166 y por otras transferencias el 6% correspondiente al 814.000.000 del total de la apropiación de funcionamiento.

Tabla No. 3 – Apropiación Funcionamiento

DESCRIPCION	APR. VIGENTE		CDP		APR. DISPONIBLE	
	(\$)		(\$)	%	(\$)	%
SALARIO	\$ 6.117.000.000		\$ 6.117.000.000	100%	\$0.00	0.00%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$2.232.000.000		\$2.232.000.000	100%	\$0.00	0.00%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 831.000.000		\$ 831.000.000	100%	\$0.00	0.00%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 9.180.000.000		\$ 9.180.000.000	100%	\$0.00	\$ 0.00%
ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$2.912.000.000		\$ 2.693.562.878	92%	\$218.437.122	8%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$2.912.000.000		\$ 2.693.562.878	92%	\$218.437.122	8%
OTRAS TRANSFERENCIAS-DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$814.000.000		0		0	0.00%
INCAPACIDAD Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$88.000.000		\$88.000.000	100%	\$0.00	0.00%
Transferencias Corrientes	\$902.000.000.		\$88.000.000	10%	\$814000000	90.00%
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$152.000.000		\$36.830.288	24%	\$115.169.712	76%
Tributos Multas Intereses por Mora	\$152.000.000		\$36.830.288	24%	\$115.169.712	76%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$13.146.000.000		\$11.998.393.166	91%	\$333.606.834	3%

Fuente: Reportes SIIF Nación

De igual manera en el siguiente cuadro se observa que se realizaron compromisos del 68%, por \$8.909.441.600; fue obligado el 62% por \$8.185.096.505 y fueron realizados pagos por \$8.178.348.065 equivalentes al 62% del total de la apropiación asignada de los gastos de funcionamiento:

Tabla No. 4 – Compromisos Obligaciones Pagos - Funcionamiento

DESCRIPCION	COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS	
	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%
SALARIO	\$ 4.365.216.716	71%	\$ 4.346.331.926	71%	\$ 4.346.331.926	71%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 1.639.089.962	73%	\$ 1.639.089.962	73%	\$ 1.639.089.962	73%





REMUNERACION NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 465.787.012	56%	\$ 450.314.518	54%	\$ 450.314.518	54%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 6.470.093.690	70%	\$ 6.435.736.406	70%	\$ 6.435.736.406	70%
ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$2.381.993.950	82%	\$ 1.694.359.488	58%	\$ 1.687.611.048	58%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$2.381.993.950	82%	\$ 1.694.359.488	58%	\$ 1.687.611.048	58%
OTRAS TRANSFERENCIAS – DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	0		0		0	
INCAPACIDAD Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$20.523.671	23%	\$18.170.323	21%	\$ 18.170.323	21%
Transferencias Corrientes	\$20.523.671	23%	\$ 18.170.323	21%	\$ 18.170.323	21%
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$36.830.289	24%	\$36.830.289	24%	\$36.830.289	24%
Tributos Multas Intereses por Mora	\$36.830.289	24%	\$36.830.289	24%	\$36.830.289	24%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$8.909.441.600	68%	\$8.185.096.505	62%	\$8.178.348.065	62%

Fuente: Reportes SIIF Nación

2.2 Distribución presupuestal inversión.

El presupuesto de inversión para la vigencia 2020, tuvo una asignación de \$32.562.991.865,00 y fue distribuido en siete rubros, con el fin de atender las actividades de misionalidad de la entidad en cumplimiento del direccionamiento estratégico, quedando de la siguiente manera:

Tabla No. 5 - Distribución gastos de Inversión CNMH

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE En pesos (\$)
C-4101-1500-10	APLICACION DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCION A LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.600.000.000
C-4101-1500-11	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	\$ 4.000.000.000
C-4101-1500-12	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA ENSTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.953.000.000
C-4101-1500-13	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	\$ 13.071.891.865



C-4101-1500-14	DIVULGACION DE ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.400.000.000
C-4199-1500-1	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACION PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 2.538.100.000
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		\$ 32.562.991.865

Fuente: Reportes SIIF Nación

2.2.1 Comportamiento apropiación vigente de Inversión frente a compromisos, obligaciones y pagos.

Del total de la apropiación para los proyectos de inversión de \$32.562.991.865,00 se observa que al 30 de septiembre de 2020 hay una apropiación disponible por valor de \$2.567.866.723 correspondiente al 8%, de igual manera se realizaron compromisos por \$24.047.004.912 equivalentes al 74% obligaciones por \$12.310.759.953 correspondientes al 38% y pagos por \$11.437.103.606 respectivos al 35%, del total de la apropiación asignada para la vigencia 2020 de inversión, que se muestra a continuación:

Tabla No. 6 - Apropiación Inversión

RUBRO	APR. VIGENTE En pesos (\$)	CDP		APR. DISPONIBLE		COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS	
	(\$)	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%
C-4101-1500-10	\$ 4.600.000.000	\$4.593.006.643	99%	\$6.993.357	1%	\$4.418.333.445	96%	\$2.910.340.664	63%	\$2.693.930.090	58%
C-4101-1500-11	\$ 4.000.000.000	\$3.999.999.140	99%	\$860	1%	\$3.227.002.487	80%	\$1.799.352.650	45%	\$1.601.696.731	40%
C-4101-1500-12	\$ 4.953.000.000	\$4.537.725.333	91%	\$415.274.667	9%	\$2.925.132.673	65%	\$1.387.171.153	59%	\$1.378.755.929	59%
C-4101-1500-13	\$ 13.071.891.865	\$11.641.564.780	89%	\$1.430.327.085	11%	\$9.359.363.870	72%	\$4.307.295.123	33%	\$3.974.101.172	30%
C-4101-1500-14	\$ 3.400.000.000	\$3.375.998.632	99%	\$24.001.368	1%	\$3.071.350.365	90%	\$1.248.443.097	37%	\$1.135.798.378	23%
C-4199-1500-1	\$ 2.538.100.000	\$1.846.830.614	73%	\$691.269.386	27%	\$1.045.822.072	41%	\$658.157.266	26%	\$652.821.306	25%
TOTALES	\$ 32.562.991.865	\$29.995.125.142	92%	\$2.567.866.723	8%	\$24.047.004.912	74%	\$12.310.759.953	38%	\$11.437.103.606	35%

Fuente: Reportes SIIF Nación

3. RESERVA PRESUPUESTAL

La Reserva Presupuestal que se fijó a diciembre 31 de 2019 y se proyecta ejecutar durante la vigencia 2020 quedó así:

- Reserva presupuestal de funcionamiento quedó por **\$171.093.126,50** equivalente al **1.36%** del total de la



apropiación de la vigencia 2019.

- Reserva presupuestal de *inversión* se dio por **\$34.322.501.424.72**, correspondiente al **55.1%**, del total de la apropiación de la vigencia 2019. De acuerdo a este resultado se observa que el porcentaje de constitución de Reserva Presupuestal asciende a más de 15%, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 78 del decreto 111 de 1996, no obstante, este incremento se da porque en esta reserva se encuentra incluida la constitución de \$27.005.693.286,00 del convenio interadministrativo 048 con la biblioteca Virgilio Barco relacionada con la Construcción del Museo de Memoria Histórica.


3.1. Reserva presupuestal de funcionamiento

En la constitución de la Reserva Presupuestal de la vigencia 2019 y que se está ejecutando durante la vigencia 2020 los contratos que representan el mayor valor se encuentra el contrato 392/2019 equivalente al 32% y contrato 318/2019 correspondiente al 14%. A continuación, se relacionan los contratos a los que se les ha realizado pagos de la Reserva Presupuestal al 30 de septiembre de 2020:

Tabla No. 7 Pagos Reserva Presupuestal funcionamiento a 30 de septiembre de 2020

Contrato	Beneficiario	Valor Reserva Constituida 2019		
		Valor Constituido	Valor Pagado	Diferencia
Prestación de Servicios profesionales 318/2019	ABOGADOS ASOCIADOS DAFET S.A.S.	24.266.667,00	24.000.000,00	266.667,00
Prestación de Servicios 329/2019	HURTADO RUIZ JUDITH	8.400.000,00	8.400.000,00	0,00
Orden de Compra OC 35242 CN 125	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	4.121.680,00	1.321.807,00	2.799.873,00
Prestación de Servicios 565/2019	MANRIQUE LOPEZ VICTOR HUGO	8.354.308,00	8.354.308,00	0,00
Prestación de Servicios 329/2019	ESCOBAR RINCON JUAN ANDRES	8.354.308,00	8.354.308,00	0,00
Orden de Compra 381 – OC 43115	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	8.732.500,00	8.732.498,00	2,00
Orden de Compra 388 – OC 43579	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	14.997.867,50	14.997.868,00	0,50
Contrato 392/2019	4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS	54.960.000,00	54.960.000,00	0,00
Contrato Arrendamiento 397/2019	FAMOC DE PANEL S.A.	21.477.217,00	21.477.216,00	1,00



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	8 de 20

Aceptación de Ofertas 398	TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDNZAS EL NOGAL SAS	8.770.000,00	8.770.000,00	0,00
Contrato 254/2019. Adición	PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD	8.658.579,00	8.658.579,00	0,00
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO		\$171.093.126,50	\$168.026.583,00	\$ 3.066.543,50

Fuente: Reportes SIIF Nación

Del total de la Reserva constituida por gastos de funcionamiento a diciembre 31 de 2019, presenta ejecución de pago al 30 de septiembre de 2020 de **\$168.026.583,00** correspondiente al **98%** del total de la reserva constituida para gastos de funcionamiento. Así mismo se ha realizado operaciones de reducción por valor de \$2.799.876.5 quedando solamente un valor pendiente de pago de **\$266.667,00** correspondiente al 0.15% del total de la reserva constituida.

3.2. Reserva presupuestal de inversión

La Reserva Presupuestal de *inversión* se dio por **\$34.322.501.424,72**, correspondiente al 55.1%, dentro del cual, se encuentran el convenio interadministrativo acuerdo específico 048 con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas el cual representa de 79% por valor de **\$27.005.693.286,00** del total de la Reserva. A continuación, se detalla los pagos realizados a los contratos de la Reserva Presupuestal de Inversión al 30 de septiembre de 2020:

Tabla No. 8 Constitución reserva presupuestal inversión

Contrato	Beneficiario	Valor Reserva Constituida 2019		Diferencia
		Valor Constituido	Valor Pagado	
Convenio Esp. de Coop. 952	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	5.600.000.000,00	5.600.000.000,00	0.00
Prestación Servicios 191/2019	ANTOLINEZ AMADOR ANGIE ESTEFANIA	4.944.000,00	4.944.000,00	0.00
Prestación Servicios 015/2019	RAMIREZ BERMEO ANGELA PATRICIA	25.670.000,00	11.730.000,00	13.940.000,00
Prestación Servicios 011/2019	FRANCO HINCAPIE CAMILO	6.959.504,00	00,0	6.959.504,00
Prestación Servicios 020/2019	BARON QUIROGA NATALIA	24.348.511,00	24.348.509,00	2,00
Prestación Servicios 029/2019	VELEZ RINCON NATALIA	28.466.667,00	28.000.000,00	466.667,00
Prestación Servicios 037/2019	GARZON QUIMBAY MARIA YINETH	7.569.572,00	7.569.572,00	0,00
Prestación Servicios 046/2019	BERNAL GIL JAIME ANDRES	12.368.081,00	00,0	12.368.081,00



Prestación Servicios 160/2019	BRAVO GUTIERREZ CARLOS ARTURO	3.708.000.00	3.708.000.00	00.0
Prestación Servicios 129/2019	HERNANDEZ CASTAÑO MARIA JOSE	24.136.605.00	24.136.603.00	2.00
Prestación Servicios 194/2019	BUENAHORA MOLINA GIOBANNA PATRICIA	9.833.333.00	00.0	9.833.333.00
Prestación Servicios 201/2019	OROZCO MONTOYA DANIEL RICARDO	2,472,000.00	2.4.72.000.00	00.0
Orden de Compra 227 – OC 37370	VIAJA POR EL MUNDO WEB	2.372.565.00	2.372.565.00	00.00
Orden de Compra 227 – OC 37370	VIAJA POR EL MUNDO WEB	2,372,565.00	2.372.565.00	00.0
Orden de Compra 229 – OC 37611	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO	18.726.019.00	423.205.00	18.302.814.00
Prestación Servicios 236/2019	MONTERO DE LA ROSA OSCAR DAVID	6.028.224.00	6.028.224.00	00.0
Convenio, interad acuerdo especif 048	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	27.005.693.286.00	0.00	27.005.693.286.00
Prestación Servicios 237/2019	BOLAÑOS DIAZ YAID FERLEY	4,172,227.00	4.172.227.00	00.0
Prestación Servicios 247/2019	FORERO POLO MARCO MANUEL	4.500.000.00	4.500.000.00	00.0
Prestación Servicios 248/2019	BEDOYA SANDOVAL JHON BAYRON	3.593.750.00	3.593.750.00	00.0
Orden de Compra CN 567 – OC 13362 MODIF.	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	3.490.040.00	3.490.040.00	00.0
Prestacion de Servicios 300/2019	CARDONA JUAN DAVID	2.514.932.00	2.514.466.00	466.00
Orden de Compra 218 – OC 35584	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S	1.452.415.75	00.0	1.452.415.75
Prestación Servicios 034/2019	RIVERA LISSETH	206.666.00	00.0	206.666.00
Contrato 328-2019	CERO K S.A.S.	62.793.126.00	62.793.126.00	00.0
Orden de Compra 230 – OC 37612	PORTES DE COLOMBIA S.A.S.	2.489.363.13	2.489.363.00	0.13
Orden de Compra 344 – OC 41358	ESRI COLOMBIA SAS	52.620.013.02	52.620.013.00	0.02
Orden de Compra 346 – OC 41359	ESRI COLOMBIA SAS	22.090.592.00	22.090.592.00	00.0
Orden de Compra CN 363 42396	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SAS ESP	3.941.875.00	3.941.875.00	00.0






Orden de Compra 368 – OC 42748	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESIONES S.A.	54.223.980.00	54.223.980.00	00.0
Convenio – Asociación 369	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	50.000.000.00	25.000.000.00	25.000.000.00
Convenio – Asociación 371	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM	32.000.000.00	16.000.000,00	16.000.000,00
Contrato 370/2019	ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S	552.908.960.00	552.908.960.00	00.0
Orden de Compra 382 – OC 43116	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.S	4.374.083.00	4.374.083.00	00.0
Orden de Compra 218 – OC 35584	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S	5.559.134.93	0,00	5.559.134,93
Orden de Compra 385 – OC 43204	PORTES DE COLOMBIA S.A.S	20.725.489.10	4.953.863.00	15.771.626.10
Contrato 274/2019	UNION TEMPORAL CNMH LOGISTICA 2019	171.655.818.00	171.655.818.00	00.0
Orden de Compra 387 – OC 43577	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.S.	14.372.820.00	14.372.820.00	00.0
Aceptación de Ofertas 389	MEDICA Y COMPUTADORES LTDA	17.077.000.00	17.077.000.00	00.0
Contrato 390/2019	COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.S	140.959.470.00	140.959.470.00	00.0
Contrato 391/2019	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.	70.694.325.00	70.694.325.00	00.0
Orden de Compra 396 – OC 44079	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	18.117.765.00	00.0	16.482.593,50
Contrato 395/2019	STEFANINI SYSMAN S.A.S	14.190.000.00	14.190.000.00	00.0
Orden de Compra 218 – OC 35584	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	215.317.12	00.0	215.317.12
Contrato 394/2019	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	88.815.531.00	88.815.531.00	00.0
Contrato 393/2019	REDCOMPUTO LIMITADA	99.674.000.00	99.674.00.00	00.0
Contrato de Arrendamiento 123/2019	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	4.173.639.00	556.488.00	3.617.151.00
Orden de Compra 368 – OC 42748	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	6.621.980.00	6.621.980.00	00.0
Orden de Compra 363 – OC 42396	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	6.608.180.67	00.0	00.0
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL INVERSIÓN		34.322.501.424,72	7.170.632.367,17	27.151.869.057,55

Fuente: Reporte SIIF Nación



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	11 de 20

De acuerdo al cuadro anterior la Reserva Presupuestal por el rubro de inversión, ha realizado pagos por valor de \$7.170.632.367,12 equivalente al 20.9% quedando pendiente el 79.1% por valor de \$27.151.869.057,55. Es de aclarar que dentro de este valor pendiente de pago se encuentra \$27.005.693.286 a la Agencia Nacional Virgilio Barco Vargas, correspondiente al 79% del total de la reserva constituida, que se encuentra relacionada con la construcción del Museo de Memoria Histórica en donde la Agencia Virgilio Barco se encuentra estructurando el proceso de contratación para la construcción del Museo y su interventoría, elaborando el Documento Técnico de Soporte (DTS) a partir del producto final del contrato de consultoría de diseño arquitectónico.

4. PRESUPUESTO MUSEO

En relación con la Construcción del Museo de Memoria Histórica, al 30 de septiembre de 2020 se tiene lo siguiente en cuanto a ejecución presupuestal:

- No hubo desembolsos del presupuesto por concepto de Construcción del Museo de la Memoria Histórica en la vigencia 2019.
- La única ejecución a la fecha es la que viene acumulada y es descrita en los informes mensuales del Contrato Fiduciario con la Fiduciaria Colpatría Derivado P.A. FC PAD Museo Memoria Histórica
- Hecha la estructuración del proceso de selección para escoger las empresas que estarían a cargo de la construcción e interventoría de la obra, el 17 de febrero de 2020, la ANI-VB dio apertura al Proceso de Selección Simplificada No. 04 de 2020 (*Aviso No. 04 – 2020 Fiduciaria Colpatría PAFC PAD Museo Memoria Histórica CNMH-Proyecto*) con objeto “realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., bajo la modalidad precios unitarios fijos sin formula de reajuste”, para lo cual desde la Dirección Técnica de Museo del CNMH se llevó a cabo la revisión de observaciones planteadas por las empresas interesadas, la proyección de respuestas y el cumplimiento de actividades propuestas como la audiencia informativa y la visita de campo realizadas durante el mes de marzo.
- La Fiduciaria Colpatría S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo F.C. PAD Museo Memoria Histórica, el 28 de mayo declaró desierto el proceso de selección simplificada, debido a que aunque si bien se evidenció interés de más de diez (10) empresas en la Audiencia informativa y en el proceso de recepción de observaciones e inquietudes, solo participó una (1), la cual no cumplió con uno (1) de los requisitos solicitados en capacidad financiera para solventar el proyecto, siendo necesario iniciar nuevamente el Proceso de Selección Simplificada. Ante lo anterior la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco ANI-VB ajustó el Documento Técnico de Soporte (DTS) para ampliar la participación de empresas o sociedades y se dio apertura el 02 de junio de 2020 al Proceso de Selección Simplificada No. 012-2020, con fecha cierre el 17 de julio del año en curso.
- Al realizar un alcance para corregir el informe de evaluación, de acuerdo con las observaciones presentadas por los participantes y tras la evaluación a los requisitos admisibles y de calificación de



requisitos técnicos y económicos, el Comité Evaluador del proceso de selección simplificada No. 012-2020, recomendó a la Fiduciaria Colpatria S.A. como Representante, vocera y administradora del Patrimonio Autónomo F.C – PAD Museo de Memoria Histórica – CNMH, aceptar la oferta del postulante OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, y que, adicionalmente, obtuvo la mayor calificación. A su vez, respecto del Proceso de Selección Simplificada No. 013-2020, para la selección del interventor, el cual tuvo cierre el 09 de julio del año en curso, el Comité Evaluador recomendó aceptar la oferta del CONSORCIO CGD MUSEO (*conformado por CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S y GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.*) por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles. Con las empresas seleccionadas para la construcción e interventoría de la obra, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANI-VB) procedió con la legalización de los contratos hasta mediados de septiembre de 2020, encontrándose a espera de la suscripción de Acta de Inicio y posterior comienzo del proceso de construcción.


- Dado lo anterior, no se ha podido ejecutar recursos por concepto de construcción del proyecto pues aún no existe avance físico que lo permita. Se tiene previsto el inicio de construcción de la obra durante el mes de octubre de 2020.

A continuación, se relaciona los valores referentes a ejecución Conpes 3909, Construcción Museo de la Memoria Histórica:

FECHA	VALOR	ESTADO	DETALLE
2017	\$ 10.000.000.000,00	Un primer desembolso fueron girados en el año diciembre 2017 - desde enero de 2018 se encuentran en el Patrimonio Autónomo.	El Ministerio de Hacienda manifestó que una vez la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco certificara que se ejecutó un 80% de los recursos transferidos en la vigencia 2017, no se autorizaría la programación de PAC para dicho proyecto, esto por cuanto por políticas fiscales relacionados al cupo PAC adoptados por el Ministerio De Hacienda, no es posible realizar transferencia de recursos adicionales a Patrimonios Autónomos, cuando se tiene una gran cantidad de recursos por ejecutar.
2018	\$ 34.289.886.714,00	Se encuentra en valor liquido cero.(Tesoro Nacional).	
2019	\$ 27.005.693.286,00	Reserva presupuestal	
TOTAL	\$ 71.295.580.000,00		

Fuente – Dirección de Museo de la Memoria Histórica

En el aplicativo SINERGIA al mes de octubre se tienen la siguiente información en cuanto al indicador, que, de acuerdo con lo evidenciado por el reporte registrado en el desarrollo del proyecto es coherente con los avances que tiene la Dirección Técnica de Museo.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	13 de 20

Indicador:

Museo de Memoria Histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio de la sociedad

Avance cuatrienio: **23,88%**


Fecha de corte:

30/09/2020

Fecha de actualización:

08/10/2020

Días de rezago:

0 días

Periodicidad:

Mensual

En el siguiente cuadro observamos que para la meta anual de cumplimiento del 86% para diciembre enero de 2020 se cuenta con un avance del 49% y un desarrollo del 30.19% al 30 de septiembre de 2020:

Comportamiento anual del indicador


Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	33,00	-
Ene-Dic 2019	66,00	44,00	33,33%
Ene-Dic 2020	86,00	49,00	30,19%
Ene-Dic 2021	100,00	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	100,00	49,00	23,88%

5. SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN – SPI

Se realizó verificación de los proyectos de inversión registrado en el SPI, y en la página del CNMH, de lo cual se hizo cruce de información presupuestal de siete proyectos en septiembre 2020, de los cuales se pudo evidenciar que del proyecto con BPIN **2017011000295**, con nombre “Implementación de una solución inmobiliaria para la construcción del Museo Nacional de la Memoria en Bogotá” el porcentaje de avance financiero se encuentra en **0.00%**. Frente a este proyecto la Dirección de Museos ya adelantó actividades como el trámite de las licencias, disponibilidad de los servicios públicos, gestión predial, contrato de consultoría para el diseño arquitectónico, estudios y diseños técnicos para la construcción y se proyecta la construcción física del museo a partir del mes de octubre de 2020

De acuerdo a lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda a las directivas y encargados del avance del



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	14 de 20

proyecto aunar esfuerzos que cumplan con el avance financiero del proyecto para las siguientes vigencias y en esa medida cumplir con los tiempos establecidos para la construcción.

Tabla No. 9 Proyectos de Inversión - CNMH

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO SEPTIEMBRE	AVANCE FINANCIERO OCTUBRE
2018011000657	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACION PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	25,93 %	48.45%
2017011000295	IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCION DEL MUSEO DE LA MEMORIA HISTORICA	0,00 %	0.00%
2018011000486	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	44,98 %	51.94%
2018011000487	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	32,95 %	40.15%
2018011000488	APLICACIÓN DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCION A LA VERDAD Y A AL MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	63,27%	74.60%
2018011000490	DIVULGACION DE ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	36,72%	45.68%
2018011000555	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	26,81%	35.28%

Fuente: SPI - DNP

En el anterior cuadro se muestra el avance financiero a septiembre 30 según lo registrado en el SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión) del Departamento Nacional de Planeación, de los siete (7) proyectos de inversión, de igual manera se estableció que lo registrado en el aplicativo corresponde con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera correspondiente a la ejecución presupuestal de las correspondientes fechas y con los reportes de ejecución presentados en el SIIF Nación.

Así mismo se observa que teniendo en cuenta la fecha de ejecución financiera, se espera incrementar este resultado en los meses restantes que quedan para la finalización de la vigencia y cumplir con lo planeado. El avance financiero de los proyectos de inversión muestran un nivel bajo como es el proyecto “2018011000657 Desarrollo de acciones encaminadas a facilitar el acceso a la información producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica” con un porcentaje de avance de 25,93% y 2018011000555 “Desarrollo e implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional” con un 26,81% y que para cumplir con las metas fijadas contamos con los meses de octubre, noviembre y diciembre de la presente vigencia.

En la ejecución presentada en el mes de octubre se observa un incremento que de acuerdo las proyecciones realizadas se espera su cumplimiento al final de la presente vigencia.



6. EJECUCION DE VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS DURANTE EL 2019

De las vigencias futuras autorizadas durante la vigencia 2019 para ser pagadas durante la vigencia 2020, al 30 de septiembre se han realizados pagos por valor de \$2.166.729.766,68 correspondiente al 46% del total autorizado para la vigencia 2020. A la fecha aún se encuentra pendiente por ejecutar la Implementación de acciones de Memoria Histórica y Archivo de derechos Humanos a nivel nacional correspondiente al 49,51% del total de las vigencias autorizadas para la vigencia 2020 como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No. 10 Vigencias futuras tramitadas

NUMERO	RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	VALOR AUTORIZADO EN EL 2019	COMPROMETIDO VIGENCIA 2020	DETALLE
74019	C-4199-1500-1	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	396.714.408,00	191.212.644,00	Autorización cupo VF para conectividad y nube privada
91119	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	64.156.308,00	37.735.188,68	Autorización cupo VF para servicio integral de aseo y cafetería sedes Entidad
136419	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.937.781.934,00	1.937.781.934,00	Autorización cupo VF Arrendamiento Sede
158119	C-4101-1500-13	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	2.352.590.959,00		Autorización cupo VF para - archivo digital
TOTAL			\$ 4.751.243.609,00	\$ 2.166.729.766,68	

Fuente: Reportes SIIF Nación

7. INDICADOR INPANUT

El indicador INPANUT (indicador de medición de ejecución del PAC) que “*da a conocer de manera mensual el porcentaje de PAC asignado, que no fue girado por una unidad ejecutora al cierre de cada mes para recursos nación con situación de fondos*”. Se calcula así; PAC no utilizado del mes / PAC total asignado en el mes. Para la medición de este indicador el Ministerio de Hacienda ha establecido un porcentaje admisible de no ejecución, el cual sirve como referencia para comparar con los indicadores señalados a la entidad. Este porcentaje se ha calculado y definido para cada objeto de Gasto así:

Gastos de Personal 5%





Gastos Generales 10%
 Traslferencias 5%
 Inversión 10%

Teniendo en cuenta los lineamientos dados para la medición de este indicador a continuación se puede observar la ejecución por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica a 30 de septiembre de 2020.

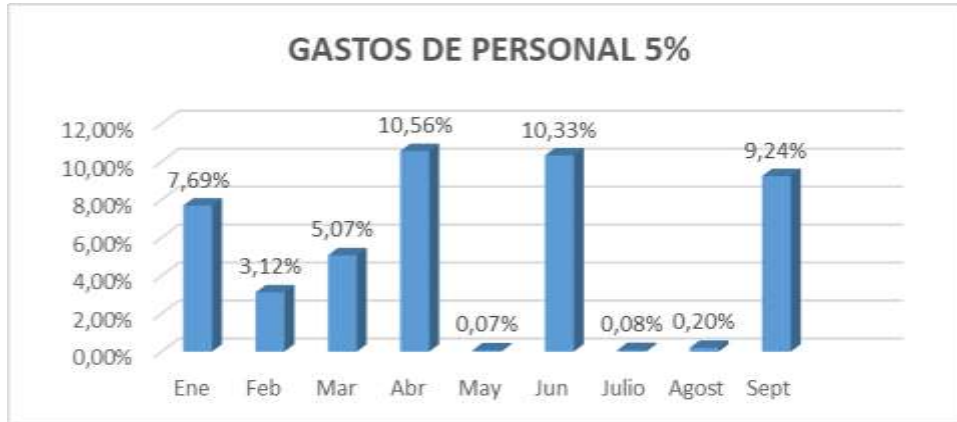


Grafico No. 4

En el anterior cuadro se observa que durante los meses de enero, marzo, abril, junio y septiembre se excedido con los porcentajes admisibles por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuanto a la ejecución del PAC.



Grafico No. 5

En cuanto al Indicador INPANUT correspondiente a Gastos Generales se observa que durante el mes de marzo hubo un incremento del 54% excediéndose en los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito





Público, esto ocasionado por la no entrega de facturas de servicios públicos para pago, al inicio de la cuarentena ocasionada por el virus covid-19



El comportamiento de la Inversión Ordinaria en cuanto al indicador INPANUT, se observa que durante lo que va corrido de la vigencia 2020 se ha registrado un adecuado comportamiento en ejecución de PAC.

De acuerdo con lo anterior se observa que en lo que va corrido del año 2020, se evidencia que en algunos meses se presenta exceso con los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuanto al indicador INPANUT, ya que, por concepto de gastos de personal, sobrepasan los límites establecidos, por lo que se recomienda revisar las solicitudes mensuales de PAC.

Estos porcentajes presentan un valor superior al establecido, en este sentido se debe evaluar las causas y efectuar los ajustes pertinentes para corregirlo, ya que el grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo considerará al momento de evaluar las solicitudes de modificación al PAC, dando mayor participación a los meses inmediatamente anteriores y como consecuencia no atendería en un 100% las solicitudes de PAC para suplir los pagos de la entidad, por presentarse en los meses anteriores, sobrantes de PAC.

8. DEPOSITOS EN CUENTAS BANCARIAS

Junio

02	GCIA DE OPE BCR	0831199263	ABONOS POR A.C.	+	43855100	02	GCIA DE OPE BCR	0831199267	ABONOS POR A.C.	+	110000000	1750936500
02	CENTRO DE CANJE	0076569577	CHEQUES PAGADOS	-	135400000	02	CENTRO DE CANJE	0076569576	CHEQUES PAGADOS	-	140000000	1475536500
03	ATH	0286280831	VIRTUALES PSE I	-	43855100	03	ATH	0286034435	VIRTUALES PSE I	-	50000000	1381681400
03	ATH	0286288988	VIRTUALES PSE I	-	336000000	03	GCIA DE OPE BCR	0003277305	CARGOS POR A.C.	-	350000000	695681400
03	CENTRO DE CANJE	0076569578	N.C. OTROS	+	200000000	03	ATH	0286036094	VIRTUALES PSE I	-	85311800	810369600
03	ATH	0286132446	VIRTUALES PSE I	-	410369600	03	CENTRO DE CANJE	0076569578	CHEQUES PAGADOS	-	200000000	200000000
17	CENTRO DE CANJE	0076569578	CHEQUES PAGADOS	-	200000000							0





Julio

01	GCIA DE OPE BCR	0832246404	ABONOS POR A.C.	+	330290000	01	ATH	0286190290	VIRTUALES PSE I	-	438001000	19335171400
01	ATH	0286256977	VIRTUALES PSE I	-	500000000	01	ATH	0286041289	VIRTUALES PSE I	-	226000000	19059171400
01	ATH	0286208372	VIRTUALES PSE I	-	17978090000	01	GCIA DE OPE BCR	0003416442	CARGOS POR A.C.	-	350000000	731081400
02	ATH	0286283225	VIRTUALES PSE I	-	85311800	02	ATH	0286245821	VIRTUALES PSE I	-	410369600	235400000
09	SAN DIEGO	0076569579	DESCARGUE CHEQU	-	135400000	09	CENTRO DE CANJE	0076569580	CHEQUES PAGADOS	-	100000000	0
28	GCIA DE OPE BCR	0833199354	ABONOS POR A.C.	+	1962520000	28	GCIA DE OPE BCR	0833199359	ABONOS POR A.C.	+	1233390000	3195910000
28	GCIA DE OPE BCR	0833199434	ABONOS POR A.C.	+	143700000	28	GCIA DE OPE BCR	0833199442	ABONOS POR A.C.	+	1115320000	4454930000
28	GCIA DE OPE BCR	0833199516	ABONOS POR A.C.	+	280590000	28	GCIA DE OPE BCR	0833199543	ABONOS POR A.C.	+	3475420000	9895590000

Las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual en el formato GFN-FT-006 establecido en el Sistema Integrado de Gestión - SIG y se encuentran elaboradas, firmadas y aprobadas al 30 de septiembre de 2020.

Así mismo se observó que las órdenes de pago extensivas se vienen tramitando oportunamente, reflejando así saldos reales en los estados financieros de la entidad.

En revisión efectuada a los Extractos Bancarios de las cuentas de la entidad se observa incumplimiento con lo establecido en el decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público artículo 2.3.2.8 "Plazo máximo que pueden permanecer los recursos girados en las cuentas autorizadas: Los Recursos que formen parte del Presupuesto Nacional, girados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no podrán mantenerse en cuentas corrientes autorizadas por más de 5 (cinco) días promedio mensual, contados a partir de la fecha de los giros respectivos, sin perjuicio de aquellos recursos correspondientes a cheques entregados al beneficiario y no cobrados". Los saldos de meses anteriores que se mantengan sin utilizar harán parte del cálculo anterior en el mes respectivo, mientras persista esta situación. Una vez finalizado el mes, si la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional detecta que se mantuvieron recursos en cuentas autorizadas por más de cinco (5) días promedio al mes, lo reportará a la Procuraduría General de la Nación - Procuraduría Delegada y a la Contraloría General de la República para que hagan las investigaciones sumarias y apliquen las sanciones del caso.

No obstante, de acuerdo a lo anterior esta situación durante esta vigencia se genera por cuanto los funcionarios responsables se encuentran realizando trabajo en casa originado por el confinamiento preventivo y la recolección de documentos y firmas conlleva a algunas demoras en este proceso.

9. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Al 30 de septiembre de 2020 del total de la asignación presupuestal por valor de \$45.708.991.865 se han realizado CDP por valor de \$41.993.518.309 equivalente al 92%, compromisos por valor de \$32.956.446.512 correspondiente al 72.10%, obligaciones por valor de \$20.495.856.459 equivalente al 44.80% y pagado por valor de \$19.615.451.672 correspondiente al 42.90% como se muestra en el siguiente cuadro:





PRESUPUESTO CNMH FUNCIONAMIENTO / INVERSIÓN 2020 CON CORTE A: 30 DE SEPTIEMBRE

APROPICIACION CNMH	CDP	% CDP	CDP SIN COMPROMETER	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN COMPROMISO 5 30 SEP	APROPICIACIÓN SIN COMPROMETER	% APROPICIACIÓN SIN COMPROMETE R	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS
45.708.991.865	41.993.518.309	92%	9.037.071.797	32.956.446.512	72,10%	12.752.545.353	27,90%	20.495.856.459	44,80%	19.615.451.672	42,90%

Fuente – Planeación

CONCLUSIONES

1. La Entidad cumple con los procedimientos de distribución, asignación y ejecución presupuestal, a través del debido registro de operaciones en el ciclo de negocios en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se aplican los principios de economía, eficacia y eficiencia en el gasto público, sin embargo la ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2020 presenta porcentajes bajos de ejecución en cuanto a los pagos teniendo en cuenta el tiempo para la finalización de la vigencia, lo que podría aumentar las reservas presupuestales.


MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se recomienda aunar esfuerzos por la entidad a fin de buscar estrategias que ayuden al cumplimiento de las metas fijadas para la vigencia 2020. Mantener control permanente en la medida que se van ejecutando los recursos y lograr ejecución una mayor ejecución de los recursos asignados provenientes del presupuesto general de la nación, generando así una eficiencia en la ejecución de recursos, en pro del cumplimiento de los diferentes proyectos propuestos, por medio de los cuales se cumple la misión de la entidad y evitando a futuro una posible disminución en el presupuesto asignado.
- Al realizarse verificación de los proyectos de inversión registrados en el SPI – DNP, se pudo evidenciar que el proyecto con BPIN 2017011000295 con nombre “implementación de una solución inmobiliaria para la construcción del museo nacional de la memoria en Bogotá” posee un avance financiero de 0.00%, durante lo que va corrido de la vigencia 2020 tampoco se han realizado pagos de la Reserva Constituida en el 2019 para ser tramitada durante el año 2020. Si bien es cierto la Dirección de Museos ya tramitó las licencias, disponibilidad de servicios públicos, gestión predial,



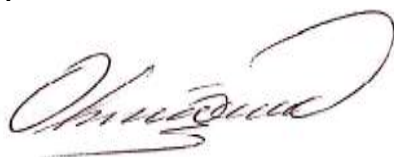
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	20 de 20

contrato de consultoría para el diseño arquitectónico, estudios y diseños técnicos para la construcción y el proceso de contratación para la construcción del Museo de Memoria Histórica y su interventoría, es importante realizar un adecuado seguimiento al proyecto por parte de la Dirección de Museo durante las siguientes vigencias y cumplir con las metas establecidas de Construcción de un Museo Nacional de Memoria en Bogotá.

- En lo que va transcurrido de la vigencia de 2020, se observa que en algunos meses se presenta porcentajes altos comparando con los establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuanto al indicador INPANUT, ya que, por concepto de gastos de personal, gastos generales en varios meses sobrepasa estos límites. En este sentido se debe evaluar las causas y efectuar los ajustes pertinentes para corregirlo, ya que el grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo tendrá en cuenta al momento de evaluar las Solicitudes de modificación al PAC dando mayor participación a los meses inmediatamente anteriores y como consecuencia no atendería en un 100% las solicitudes de PAC, para suplir los pagos de la entidad por presentarse en los meses anteriores, sobrantes de PAC.

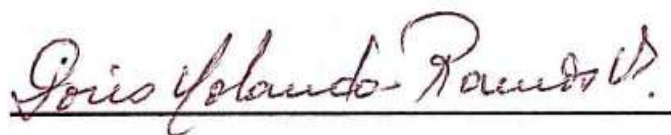
FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:



Olga Lucía Espitia Peña
 Contratista – Oficina de Control Interno

Vo. Bo.



Doris Yolanda Ramos Vega
 Asesor de Control Interno

